

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | Déficit público del 0,8% de PIB en marzo

Virginia Pou Bell

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) se sitúa en el 0,8% del PIB en marzo, igualando el nivel alcanzado un año atrás. La administración central mejora su registro de 2015, mientras que la Seguridad Social minor su superávit. Las comunidades autónomas mantienen el déficit en torno al 0,1% del PIB.

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) se sitúa en el mismo nivel del año pasado

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cierran el mes de marzo de 2016 con un déficit del 0,8% del PIB, casi tres décimas por debajo del observado en febrero e igual al registrado en el mismo periodo del año pasado (véase el Gráfico 1). Tanto la administración central como la Seguridad Social mejoraron su saldo de febrero. Respecto al año anterior, el peor desempeño de las cuentas de la Seguridad Social está compensando la mejora de la administración central. Mientras, las comunidades autónomas han mantenido el mismo nivel de déficit acumulado a marzo de 2015.

Durante el primer trimestre del año, los ingresos tributarios han caído en torno a un 3,4%, afectados por el impacto de la rebaja del IRPF (adelantada a junio del año pasado), y por la existencia de unos ingresos extraordinarios por actas de inspección en 2015 sin equivalencia en 2016. Por su parte, el gasto ha crecido un 0,2% respecto a marzo de 2015, impulsado por los consumos intermedios, las prestaciones sociales y la formación bruta de capital.

Estas cifras parecen confirmar un pobre dinamismo de los ingresos públicos, lo que hace necesario que se extreme el control sobre el gasto si se quiere reconducir el déficit hacia la senda de estabilidad.

El superávit de la Seguridad Social empeora penalizado por la caída de sus ingresos

La Seguridad Social ha cerrado el mes de marzo de 2016 con un superávit acumulado del 0,2% del PIB, una décima por debajo del registrado el año anterior. Pese a que las cotizaciones sociales han crecido respecto al año anterior, no es suficiente como para compensar la caída observada en el resto de recursos. Por otro lado, los menores pagos por prestaciones por desempleo han compensado el aumento del gasto en pensiones contributivas, y, como consecuencia, el gasto de la Seguridad Social ha permanecido prácticamente estable respecto al mismo periodo del año pasado.

En el primer trimestre de 2016, las comunidades autónomas mantienen el mismo nivel de déficit del año pasado

El déficit de las comunidades autónomas se sitúa a finales de marzo de 2016 en torno al 0,1% del PIB, el mismo nivel que el observado hasta marzo de 2015 (véase el Gráfico 3). Durante los tres primeros meses del año, las comunidades que más han ajustado su déficit respecto al año anterior son Murcia, Castilla-La Mancha, Cataluña y Cantabria. Por el contrario, Extremadura, Navarra, La Rioja y la Comunitat Valenciana, han empeorado su saldo respecto al observado hasta marzo de 2015.

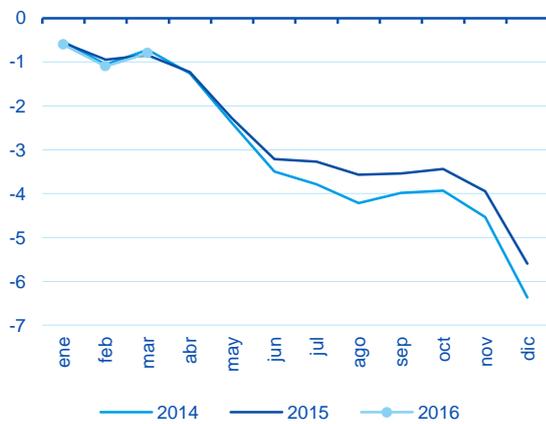
Los ingresos no financieros de las comunidades autónomas han crecido un 2,6% respecto al año anterior, impulsados por las entregas a cuenta del sistema de financiación. Por otro lado, el gasto autonómico ha

vuelto a crecer respecto a marzo de 2015, influido por los mayores gastos en remuneración de asalariados y consumos intermedios (derivados del gasto sanitario), que más que compensan la reducción observada en el gasto en intereses.

El Estado registra un déficit del 1,2% del PIB hasta abril de 2016

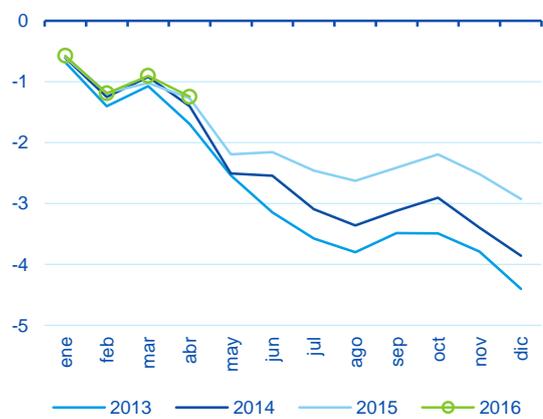
Como se observa en el Gráfico 2, el Estado ha cerrado abril de 2016 con un déficit semejante al observado hasta marzo del año pasado. Como se ha mencionado, los ingresos tributarios continúan sin recuperarse (sobre todo en los impuestos sobre la renta), mientras que el gasto retoma la senda de contención en prácticamente todas sus partidas. Como consecuencia el gasto en consumo final, acumulado doce meses, del Estado durante el primer cuatrimestre del año se habría mantenido en torno al 2,1% del PIB.

Gráfico 1
AA.PP.: necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



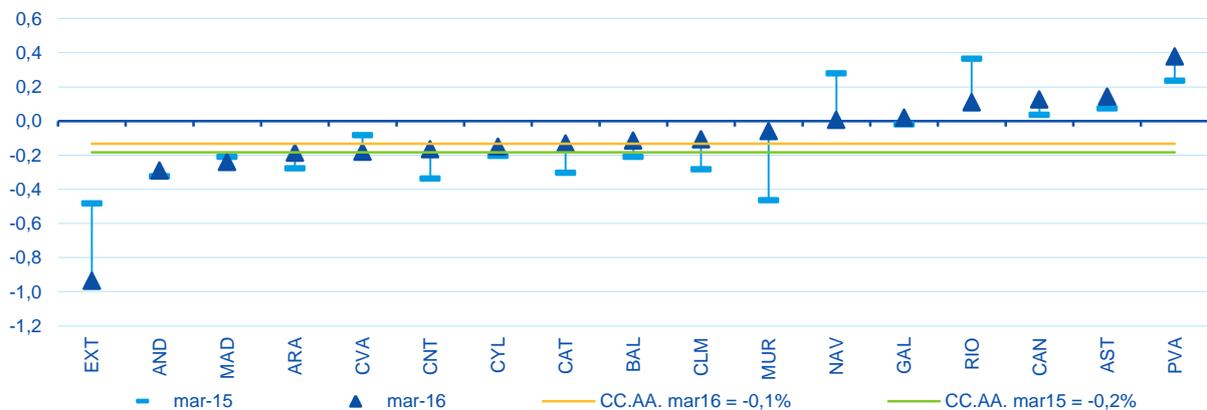
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2
Estado necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3
CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.